



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1611

Bogotá, D. C., viernes, 17 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2023

(mayo 30)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer periodo

Hora: 11:47 a. m.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión
Segunda.

Mesa Directiva.

Presidenta: Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días a todos, por orden de la señora Presidenta se abre el registro, por favor los señores representantes registrarse por el biométrico.

Por favor registrarse por el biométrico, señores Representantes.

Señores de cabina, por favor un asistente aquí en la Presidencia, para registrar a la Presidenta, ¿Representante Jhoany, ya se registró?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor, yo me registro manual que no me funciona el sistema.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, le informo que hay quórum.

Honorables Representantes	Asistieron a la Sesión	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	Presente	
Bañol Álvarez Norman David		Excusa
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente	
Calle Aguas Andrés David		Excusa
Giraldo Botero Carolina	Presente	
Guarín Silva Alexander	Presente	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Niño Mendoza Fernando David	Presente	
Olaya Mancipe Edison Vladimir	Presente	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente	
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente	
Racero Mayorca David Ricardo	Presente	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Presente	
Sánchez Pinto Erika Tatiana		Excusa
Toro Ramírez David Alejandro	Presente	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente	

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muy buenos días para todos, los honorables Representantes, solicito por favor un poco de silencio, siendo las 11:47 de la mañana, del 30 de mayo damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, señor Secretario por favor verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Habiendo quórum decisorio, señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 30 de mayo de 2023

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8º del Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se pone en consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrar, se queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, primer punto del Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero: Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de Ley número 329 de 2022 Cámara, 84 de 2022 Senado, por medio del cual se aprueba el “Protocolo de Enmienda del Acuerdo Marrakech por el que se establecerá la OMC, mediante el cual se inserta el texto de Acuerdo sobre Sumisiones de Pesca por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio Ginebra; Suiza el 17 de junio de 2022”.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores; *Marta Lucía Ramírez Blanco*, Ministra de Industria, Comercio y Turismo; *María Ximena Lombana*.

Ponentes: Honorables Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo*; Ponente Coordinadora; *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Giovanny Carlos Alberto Palacios Mosquera*, *Alexánder Guarín Silva*.

Publicaciones: Ponencia Primer Debate, Cámara *Gaceta* de 273 del 2023.

Proyecto de Ley número 55 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara el 28 de julio el Día Nacional de la Resistencia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, *Julián Gallo Cubillos*, *Pablo Catatumbo Torres Victoria*, *Sandra Ramírez Lobo*, *Imelda Daza Cotes*, honorables Representantes, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Carlos Alberto Carreño Marín*, *Jairo Reinaldo Cala*, *Pedro Baracutao García Ospina*, *Germán José Gómez López*.

Ponentes: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Publicaciones: Ponencia Primer Debate, Cámara *Gaceta* de 1214 del 2022.

Proyecto de Ley número 402 de 2023 Cámara, por medio del cual la nación se vincula a la conmemoración de los 70 años de existencia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, rinde homenaje a la comunidad académica y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senadora, *Ana Carolina Espitia Jerez*, honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres*, *Cristóbal Caicedo Angulo*, *Wilmer Yesid Castellanos Hernández*, *Wilder Iberson Escobar Ortiz*, *Alejandro García Ríos*, *Luis Carlos Ochoa Tobón*, *Olga Lucía Velásquez Nieto*, *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Pedro José Suárez Vacca*, *Hernando González*, *Eduardo Alexis Triana Rincón*, *Yulieth Andrea Sánchez Carreño*, *Héctor David Chaparro*, *Dolcey Óscar Torres Romero*, *Pedro Baracutao García Ospina*, *Juan Diego Muñoz Cabrera*, honorables Representantes *Duvalier Sánchez Arango*, *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval*, *Gloria Liliana Rodríguez Valencia*.

Ponentes: Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*.

Publicaciones: Ponencia Primer Debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 547 de 2023.

Proyecto de Ley número 407 de 2023 Cámara, 140 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones especiales para resolver la situación militar de mayores de 24 años y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Ponentes: Honorables Representante *Alexánder Guarín Silva*; ponente coordinador, honorable Representante *David Alejandro Toro*; ponente.

Publicaciones: Ponencia Primer Debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 550 de 2023.

Leídos los proyectos anunciados, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, señor Secretario, representantes como podrán ver ustedes el día de mañana citaremos a las 10:00 de la mañana para atender estos cuatro proyectos, nos restan solo tres semanitas, la invitación es para que quiénes tengan ponencias las podamos radicar esta semana y podamos evacuar, nuestra meta es que la Comisión segunda, sea la comisión más juiciosa en ejecución de proyectos y en trámites, les pido el favor para que entre hoy y mañana radiquemos las ponencias, les hemos entregado como cuatro o cinco proyectos y mañana se van a estudiar estos cuatro proyectos, señor Secretario continuemos por favor con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto: Lo que propongan los honorables Representantes, hay una proposición señora Presidenta, que me voy a permitir leer.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición Aditiva a las Proposiciones número 41 y 50 del 30 de mayo de 2023.

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones Constitucionales legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los honorables Representantes esta célula legislativa, el siguiente cuestionario, el cual es una adición a cuestionarios anteriores ya radicado en esta Comisión Constitucional para el debate de control político que se llevará a cabo el día 7 de junio del 2023, con el fin de discutir temas de contratos interadministrativos entre la Policía Nacional

y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

Lo anterior en razón a que para finales del año anterior la Policía Nacional suscribió el Contrato Interadministrativo PN DINA E número 80-5-10059-22 entre la Policía Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) cuyo objeto es la construcción, diagramación aplicación, calificación publicación, de resultados en atención de reclamaciones prueba psicotécnicas y conocimientos policiales para el concurso de patrullero previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente". El monto de este contrato fue de seis mil setecientos sesenta y tres millones novecientos once mil ciento setenta y dos pesos con quince centavos. (\$6.763.911.172,15).

En medio de varias quejas, acciones legales, salieron a relucir las evidentes fallas en la aplicación de la prueba.

En dicho proceso de evaluación se presentaron falencias en los procesos de calificación y resultados del concurso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2022-2, en los procesos de calificación, validación de las hojas respuestas y en los procesos de reclamaciones.

Por lo tanto, se requiere aclarar la siguiente información.

Anexas las diferentes las preguntas al cuestionario proposición aditiva y fue presentada por la Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.

Leída la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrar, se queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, honorables respecto a este tema les pido un poco de atención, el día miércoles 7 de junio, dentro de ocho días haremos el gran debate de la seguridad, aquí habían cuatro proposiciones que habían radicado algunos de los representantes, que tramitaremos ese día de la mano con esta proposición que yo he hecho el día de hoy, son cerca de 80, 100 preguntas de diferentes temas, donde tendrán el tiempo prudencial tanto el Ministro que estará citado como cada uno de los generales de las diferentes líneas, este debate lo vamos a citar el otro miércoles a las 8:00 de la mañana, teniendo presente la importancia y la premura del tema y se los quería compartir para que estemos muy pendientes, será el penúltimo debate que nosotros haremos durante este primer año legislativo y

yo creo que es bien importante con base lo que ha venido sucediendo en el país en temas de seguridad, que nos preparemos todos para el último gran debate de seguridad que haremos durante este primer periodo legislativo, señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está agotado el Orden del Día señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:


Agotado el Orden del Día se cita para el día de mañana a las 10:00 de la mañana para cuatro proyectos que fueron anunciados, gracias honorables.

ANEXOS

- ORDEN DEL DÍA
- OFICIO DE ACREDITACIÓN

Excusa Norman David Bañol Álvarez
Andrés David Calle Aguas
Erika Tatiana Sánchez Pinto

- PROPOSICIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: ANUNCIO DE PROYECTOS - ACTA 27 DE 2023
 Fecha de la sesión: 2023-05-30 11:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2023-05-30 11:43:36
 Hora de Finalización de sesión: 2023-05-30 11:57:33
 Hora de Inicio de sesión: 2023-05-30 11:45:05
 Lista de Asistentes: Comisión Segunda de Cámara de Representantes
 Documento: COMISION II ORDEN DEL DIA MMITES 10 DE MAYO DE 2023.pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-05-30 11:43:36
 Total congresales: 16

Presentes

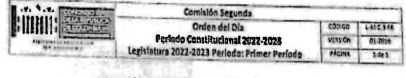
No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ALIBRE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2023-05-30 11:47:23
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-05-30 11:43:48
3.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2023-05-30 11:45:53
4.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2023-05-30 11:43:37
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2023-05-30 11:52:51
6.	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-05-30 11:46:54
7.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2023-05-30 11:46:45
8.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-05-30 11:43:37
9.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2023-05-30 11:43:37
10.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2023-05-30 11:46:00
11.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2023-05-30 11:44:35
12.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2023-05-30 11:44:59
13.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2023-05-30 11:43:37
14.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-05-30 11:56:32
15.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-05-30 11:45:02
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-05-30 11:43:44

Ausentes

No.	Nombres Apellidos
1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID
2.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
3.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
4.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA

NOTA: Se destaca que la Doctora Juana Carolina Londoño Jaramillo, re registro de manera manual, toda vez que su biométrico presento fallas

ODEN DEL DÍA



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuñetario Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2022-2023
 Primer Periodo Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1982
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

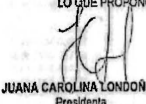
ORDEN DEL DÍA
 Martes 30 de Mayo de 2023
 Hora: 11:00 a.m.

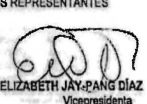
I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM


II
APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

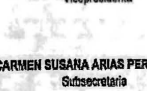
III
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES



JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
 Presidenta


ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
 Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario


CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

OFICIO DE ACREDITACIÓN



Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Nota Interna
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022. Periodo: I

CSCP 3.2.962.2023(IIS)
 Fecha: Junio 8 de 2023

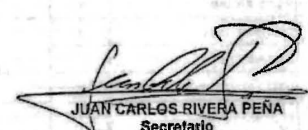
Para: MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA -SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión martes 30 mayo de 2023.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	

Respetada Doctora:
 Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de violación de proyecto de la Comisión Segunda realizada el martes 30 mayo de 2023.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Tovar Vazquez
 Anexo lo oportuno.
 Calle 10 No. 7-50 Cr. 5to Nacional
 Carrera 7 N° 5 - 68. Ed. Museo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 8 - 42 Dir. Adm. Int. Rel. Ex.
 Bogotá D.C. Colombia.

www.congreso.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@congreso.gov.co
 Twitter: @segundacm
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
 PPK 4325100/9101/5101.641

Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Nota interna
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2021-2022 Período: I

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MARTES 30 MAYO DE 2023				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NOASISTID
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLEAGUAS	ANDRÉS DAVID		X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA			X
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR TRUJILLO	VICTOR ANDRES	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

Calle 30 No 7-50 Capital Nacional
 Carrera 7ª # 8 - 16 16, Nuevo del Congreso
 Cámara # 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegunda@facebook.com
 PBX 4325100/5101/5102 Ext.

EXCUSA NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ

RESOLUCION Nº 0351 DE 2023
 (29 MAY 2023)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

Nombre: Norman David Bañol
 Fecha: 29 de Mayo 2023 Hora: 10:52 AM
 Radicado: 1084

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO
 Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que el Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, mediante oficio de fecha 29 de mayo de 2023, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día martes treinta (30) de mayo del presente año, en razón a que ha sido citado por parte de la Autoridad Indígena de Corinto Cauca para dar cuenta del desarrollo legislativo en favor de los pueblos indígenas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día martes treinta (30) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, emite y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar para el día martes treinta (30) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

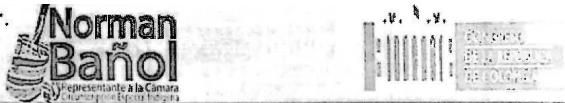
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 de mayo de 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta

Firmo en fe de lo actuado JAIME LUIS JACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General



Bogotá, D.C. 29 de mayo de 2023.

Dr. DAVID RICARDO RACERO,
 Presidente Cámara de Representantes,
 Dra. JUANA CAROLINA LONDOÑO,
 Presidenta Comisión Segunda Constitucional Cámara de Representantes.

COMISIONES ACCIDENTALES CONGRESO DE LA REPUBLICA.
 BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Presentación excusa para el desarrollo de sesión de plenaria y comisión Constitucional segunda del 30 de mayo de 2023.

Atento saludo.

De conformidad con el artículo 92 de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes me permito informarle que para el día 30 de mayo de 2023, en mi calidad de congresista de la circunscripción especial indígena he sido convocado por la Autoridad Indígena de Corinto Cauca, para dar cuenta del desarrollo legislativo y exponer el ejercicio funcional desplegado a favor de los pueblos indígenas, de igual modo, sobre las apuestas y reformas del cambio que se están tramitando en el congreso de Colombia.

De acuerdo a la convocatoria realizada por las autoridades indígenas, consideramos que, en mi condición de congresista de la circunscripción especial indígena, es de suma importancia que estemos cumpliendo nuestra función en las instalaciones del congreso, pero también en los territorios indígenas más complejos de este país.

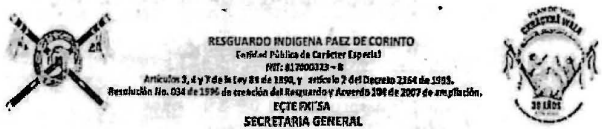
Por lo anterior considero: Para el día 30 de mayo de 2023 estaré cumpliendo funciones propias de mi calidad de congresista en territorios indígenas, y por ende solicito sea acogida mi excusa ante la plenaria y la sesión de Comisión Segunda Constitucional de este mismo día.

Adjunto oficio de convocatoria autoridades indígenas de Corinto, Cauca.

Solicitando la comprensión.

Cordialmente,

NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
 Representante a la Cámara-MAIS
 Circunscripción Especial Indígena



Corinto Cauca, 20 de mayo 2023

Señor:
 NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

REF: Invitación para la Asamblea Cxha Cxha Wala Nº104

Reciban un cordial saludo de Armonía y Resistencia, La Autoridad ancestral SA'TWE'SX del resguardo indígena Páez de Corinto, Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de invitarlo a la Asamblea Cxha Cxha Wala Nº 104, que se realizará los días 29 y 30 de mayo del 2023, en el Territorio Ancestral de la comunidad de El Paraíso. Puesto que consideramos de gran importancia su participación para dar claridad en los temas político-organizativo del Gobierno de Gustavo Petro.

No siendo más agradecemos su atención prestada.

Vladimir Cocha SA T WE SX
 Esneidera Talaba Dizu SAT WE SX
 Juan Carlos Yatacu THAC THEGNAS
 Luz Yaimy Largo SAT WE SX
 Genaro Trochez Lis SA T WE SX
 Luz Yaneth Quisicue SA TWE SX
 Yonir Elkin Pique SA T WE SX
 José Edmundo Alito SA T WE SX

EXCUSA ANDRES DAVID CALLE AGUAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA

RESOLUCIÓN N° 0339 DE 2023
 (19 MAY 2023)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, mediante oficio recibido de fecha 19 de mayo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo del presente año, en razón a que recibirá invitación por parte del Grupo Parlamentario Socialista Marroquí para participar en el Foro de Jóvenes Parlamentarios Socialistas y del S&D, evento que se llevará a cabo en Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veinticuatro (24) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
 Segunda Vicepresidenta

JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

EXCUSA ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA

RESOLUCIÓN N° 0348 DE 2023
 (26 MAY 2023)
 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, mediante oficio de fecha mayo 26 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado veintiseis (27) y miércoles treinta y uno (31) de mayo del presente año, toda vez que ha sido invitada por la organización Red Nueva - Lactia a un encuentro mundial de Jóvenes parlamentarios, el evento tendrá lugar en Marrakech - Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado veintiseis (27) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días sábado veintiseis (27) y miércoles treinta y uno (31) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
 Primera Vicepresidenta

JAI ME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General

PROPOSICIÓN DE LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO

PROPOSICIONES No. 63 ADITIVA A LAS PROPOSICIONES 41 (SEGURIDAD 23), 26 (08 OCTUBRE 23) Y 60 (07 MARZO 23) (30 DE MAYO DE 2023)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta óptica legislativa, el siguiente cuestionario, el cual es una adición a cuestionarios anteriores ya radicado en esta Comisión Constitucional para el debate de Control Político que se llevará a cabo el día 07 de junio de 2023, con el fin de discutir temas de contratos interadministrativos entre la Policía Nacional y el Instituto Colombiano para la Evolución de la Educación - ICFES.

Lo anterior en razón a que para finales del año anterior la Policía Nacional suscribió el Contrato Interadministrativo PN DINA E No. 80-5-10059-22 entre la Policía Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES cuyo Objeto es la "Construcción, Diagramación Aplicación, Calificación Publicación, De Resultados Y Atención de Reclamaciones Prueba Psicológica y Conocimiento Policiales Para El Concurso De Patrullero Previo Al Curso De Capacitación Para Ingreso Al Grado De Subintendente"; el monto de ese contrato fue seis mil seiscientos setenta y tres millones novecientos once mil setenta y dos pesos con quince centavos (\$6.763.911.172,15).

En medio de varias quejas, acciones legales, salieron a relucir las evidentes fallas en la aplicación de la prueba.

En dicho proceso de evaluación se presentaron falencias en los procesos de calificación y resultados del concurso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente 2022-2, en los procesos de calificación, validación de las hojas respuestas y en los procesos de reclamaciones.

Por lo tanto, se requiere aclarar la siguiente información:

1. Fundamentar, soportar y explicar de manera detallada, todos y cada uno de los pasos y protocolos de aplicación utilizados en la primera prueba realizada el domingo 25 de

- septiembre de 2022 y sobre la cual se notificaron resultados el 19 de noviembre de 2022.
2. Suministrar una copia virtual completa del Contrato Interadministrativo PN DINA E N° 80-5-10059-22 suscrito entre la Policía Nacional y el ICFES, y una copia del protocolo de atención quejas y reclamos frente al examen para el concurso a Subintendente realizado el 25 de septiembre de 2022.
3. Indicar todos y cada uno de los procesos de control y verificación que adelantó la entidad ICFES para proceder a nueva calificación que se publicó el 18 de diciembre de 2022.
4. Especificar que etapa del proceso y dar detalle de las razones de las fallas presentadas en la primera lista publicada el 19 de noviembre de 2022.


CAPACITACIÓN SOLDADOS.

1. ¿Cuántos soldados regulares hacen parte del Ejército Colombiano en la actualidad y cuántos integran el grupo de suboficiales?
2. Del total de soldados, ¿cuántos tienen estudios de bachillerato culminado y cuántos han completado los estudios de carrera técnica?
3. Enviar cuadro comparativo entre los años 2010 y 2022 en donde se especifique el número de soldados y suboficiales que lograron culminar tanto sus estudios de bachillerato como de carrera técnica.
4. Relacionar los convenios existentes entre las fuerzas militares con diversos centros de educación para posibilitar el acceso de soldados y suboficiales a su formación académica.
5. ¿En qué zonas geográficas del país se encuentra el mayor número de soldados que no han podido culminar sus estudios de bachillerato?
6. ¿A cuánto asciende el presupuesto anual que se destina para cubrir los aportes con destino a capacitación de los soldados y suboficiales y en qué consiste el aporte económico que deben hacer los integrantes de las fuerzas militares para acceder a dichos programas académicos?

<p>7. Anexas cuadro comparativo en el cual se muestre el nivel de escolaridad de todos los componentes de las fuerzas militares (Ejército, Policía, Fuerza Aérea y Armada Nacional) por cada uno de los rangos de las distintas fuerzas.</p> <p>TEMA RÉGIMEN DE ASIGNACIÓN DE RETIRO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la normatividad vigente que rige en materia de asignación de retiro a los Uniformados de la Fuerza Pública? 2. ¿Cuál es el Régimen de Asignación de retiro para los Oficiales de las Fuerzas Militares que estaban escalonados hasta la fecha de 31 de diciembre de 2004? 3. ¿Cuál es el Régimen de Asignación de retiro para los Oficiales de la Policía Nacional que estaban escalonados hasta la fecha de 31 de diciembre de 2004? 4. ¿Cuál es el Régimen de Asignación de Retiro del personal de Oficiales de las Fuerzas Militares, que se encontraba ingresados a la Escuelas de Formación, antes del 31 de diciembre de 2004, y que obtuvieron el grado de Oficiales, después del 01 de enero de 2.005; ¿especificando cuáles son los cursos y cuántos pertenecen a cada curso o cada grado? 5. ¿Cuál es el Régimen de Asignación de Retiro del personal de Oficiales de las Fuerzas Militares, que se encontraba activos prestando el servicio militar obligatorio en las siguientes modalidades: (i) Soldado en el Ejército, (ii) Infante de Marina en la Armada Nacional, (iii) Soldado de Aviación en la Fuerza Aérea, (iv) Auxiliar de Policía en la Policía Nacional y (v) Auxiliar del Cuerpo de Custodia en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, antes del 31 de diciembre de 2.004, y que obtuvieron el grado de Oficiales, después del 01 de enero de 2.005; especificando cuales son los cursos y cuántos pertenecen a cada curso o cada grado. 6. ¿Cuál es la normatividad vigente que rige en materia de asignación de retiro a los Uniformados del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, quienes fueron dados de alta o estaban al servicio de la Policía Nacional hasta antes del 31 de diciembre de 2004? 7. Exponer cuáles fueron los criterios de hecho y de derecho que conllevaron al Gobierno Nacional a expedir el Decreto 754 DE 2019 (abril 30) por el cual se fija el régimen de 	<p>asignación de retiro de personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, que ingresó al escalafón por incorporación directa hasta el 31 de diciembre de 2004.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Se refiera si en el Decreto Ordinario 754 DE 2019, se tuvieron en cuenta el precedente del Decreto 1858 de 2012 (septiembre 06) Por medio del cual se fija el régimen pensional y de asignación de retiro del personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional. 9. Relacionar cuáles fueron los criterios de hecho y de derecho que conllevaron al Gobierno Nacional a expedir el Decreto número 0991 de 2015, por el cual se fija el régimen de asignación de retiro a un personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares. 10. Cuáles son los lineamientos que cuenta el ministerio de defensa para darle una solución a la incertidumbre jurídica frente al régimen de transición de los miembros de la fuerza pública, oficiales de las Fuerzas Militares, oficiales de la Policía Nacional, Suboficiales de las Fuerzas Militares, del personal Uniformados del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, que se encontraba activos prestando el servicio militar obligatorio en las siguientes modalidades: (i) Soldado en el Ejército, (ii) Infante de Marina en la Armada Nacional, (iii) Soldado de Aviación en la Fuerza Aérea, (iv) Auxiliar de Policía en la Policía Nacional y (v) Auxiliar del Cuerpo de Custodia en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, antes del 31 de diciembre de 2004, y que obtuvieron el grado de Oficiales, después del 01 de enero de 2.005; especificando cuáles son los cursos y cuántos pertenecen a cada curso o cada grado. <p>TEMA DETERIORO DE LA SEGURIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionar un cuadro comparativo de los últimos 8 años en los cuáles se detalle el comportamiento de los principales delitos de alto impacto, con énfasis en las 17 principales ciudades capitales del país. 2. Entre el año 2018 y lo que del 2023 cuál ha sido el comportamiento en los casos de secuestro en las 17 principales ciudades capitales del país.
<ol style="list-style-type: none"> 3. Informar en lo que va corrido de agosto de 2022 y la fecha cuántos miembros de la fuerza pública y las fuerzas militares han muerto en cumplimiento de sus funciones, en confrontaciones con grupos al margen de la ley o tras ataques selectivos. 4. Con la salida de por lo menos 70 generales y coroneles del Ejército y la Policía desde agosto del año anterior, cómo se ha reestructurado la línea de mando en especial en zonas de alto conflicto con grupos armados ilegales. 5. ¿Cuál es el balance a la fecha que arroja la decisión de suspender bombardeos aéreos como mecanismo de protección de los menores de edad reclutados por disidencias y grupos ilegales como el caso del goño? 6. Si bien el ESMAD es un escuadrón móvil preparado para contener desmanas que se puedan presentar en medio de la protesta social, sus recientes cambios en el protocolo de actuación por una conducta más civilista, pareciera no ha arrojado los resultados esperados. ¿Cuáles han sido los cambios en el anterior ESMAD y su reforma profunda para cuando se tiene proyectada estar en plena ejecución? 7. Relacionar el Informe de erradicación de cultivos de coca en lo que va del 2023 y comparativo con los años 2014-2022. 8. Informe de la incautación de cocaína durante el primer trimestre del 2023 comparativo con igual período del 2022. 9. Informe de capturas en desarrollo de operaciones especiales por parte del Ejército contra de disidencias de las FARC entre el 2022 y el 2023. 10. A la fecha cuántos atentados con explosivos se han perpetrado en contra de la fuerza pública y de estos de forma colateral cuántos civiles han resultado muertos y lesionados. 11. Presentar informe comparativo del 2014 a la fecha sobre el número de capturas en flagrancia por parte de la Policía Nacional detallando los delitos de mayor recurrencia en dichas capturas. 12. ¿En qué van las investigaciones internas de la fuerza pública sobre los hechos en los cuales comunidades especialmente indígenas han "desarmada" integrantes de la Policía e incluso los han retenido por varias horas? 	<ol style="list-style-type: none"> 13. ¿En el periodo 2014-2022 cuántos integrantes de la fuerza pública han sido retirados del servicio activo tras comprobar sus nexos con grupos delincuenciales, organizaciones criminales o de narcotráfico y cuántos expedientes están activos a la fecha? 14. A la fecha y de cara a las elecciones regionales de octubre de 2023 cuáles zonas del país son catalogadas como de riesgo alto para la celebración de los comicios y posible intimidación al elector. 15. El delito de la extorsión desde las cárceles del país pareciera aumentar, a la fecha ¿qué acciones se han emprendido para restringir el acceso a sistemas de comunicación a delincuentes que pagan condenas en centros penitenciarios y pese a ellos siguen delinquiendo? 16. ¿Cuál ha sido la inversión en los recientes 8 años en modernización y fortalecimiento de la dotación del parque automotor y tecnología en general de la fuerza pública? 17. Entregar un informe sobre los resultados efectivos del sistema de recompensas para ciudadanos que entreguen información a las autoridades que hay conducido a la captura de delincuentes buscados por las autoridades y reseñar a cuánto asciende el monto de recompensas entregadas en los recientes 5 años. 18. ¿Cuántas y cuáles bandas de tráfico internacional de estupefacientes hacen presencia en distintas ciudades de Colombia? 19. El fenómeno del microtráfico sin duda tiene una incidencia especial en la alteración del orden público y la seguridad ciudadana. De acuerdo con el registro que tiene la fuerza pública, cuáles son los delitos asociados a las bandas de microtráfico que operan en el país. 20. Detallar el número de armas de fuego que de manera legal y autorizada están en manos de particulares en el país y relacionar desde el 2014 a la fecha cuántas armas de fuego han sido incautadas en las 17 principales ciudades capitales de Colombia.

I. F. N. M.

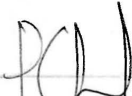
Presentado a consideración de la Comisión Segunda por la HRRR JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO. En sesión de comisión de 20 mayo 2023.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional


Taryn Valencia C.

Calle 10 #97-70 Ciudad Nacional
Carrera 1ª # 4-83 Ed. Senado/Congreso
Carrera 2 # 12 # 42 2º. Adm. Nacional
Bogotá D.C., Colombia.

www.mre.gov.co
EMAIL: comision2@comision2.gov.co
Twitter: @comision2govco
Facebook: www.facebook.com/comision2govco
PBR 180-4592-8431-10/03/2022


JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta


ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario